



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 75 - 2020

KITS DE PRUEBA NO AUTORIZADOS PARA DIAGNOSTICAR O DETECTAR COVID-19 QUE PONEN EN RIESGO LA SALUD EN CANADÁ

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en el sector público y privado y al público en general lo siguiente:

La DIGEMID, dentro de sus acciones de control y vigilancia sanitaria, verifica las alertas emitidas por las Autoridades Reguladoras de Medicamentos de otros países y de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en ese sentido Health Canadá informó sobre la intervención conjunta realizada con La Real Policía Montada de Canadá - BC RCMP donde participaron en la incautación de 1,500 kits de prueba COVID-19 no autorizados los mismos que eran vendidos en línea.

Los inspectores de Health Canadá, asistidos por miembros de la RCMP, confiscaron más de 1,500 kits no autorizados a un residente de Richmond Columbia Británica – Canadá, que los adquirió y vendió sin autorización.

Solo las pruebas de diagnóstico autorizadas por Health Canadá pueden importarse o venderse en Canadá. Las pruebas autorizadas de COVID-19 proporcionan resultados precisos y confiables, mientras que las pruebas no autorizadas pueden conducir a un posible diagnóstico erróneo.



Vender o publicitar productos de salud que hacen afirmaciones falsas o engañosas para prevenir, diagnosticar, tratar o curar COVID-19 es ilegal en Canadá. Health Canadá toma este asunto muy en serio y está tomando medidas para detener esta actividad.

Dentro de las acciones realizadas por la DIGEMID, se verificó que el producto ONE STEP TEST CASSETTE no cuenta con el registro sanitario para ser comercializado en nuestro país, asimismo se realizó la búsqueda en el listado de empresas farmacéuticas a quienes se les ha otorgado autorizaciones excepcionales, donde no figura este dispositivo médico.

Recomendaciones a los profesionales de la salud, pacientes y población en general:

- Adquirir medicamentos que provengan de establecimientos farmacéuticos autorizados.
- No comercializar, no adquirir y no utilizar medicamentos, dispositivos médicos falsificados, y productos sanitarios, ya que pueden poner en riesgo la salud.
- Tener en cuenta que muchos de estos productos ilegales se comercializan en lugares sin autorización como ferias y/o en las redes sociales de internet.

Existiendo la posibilidad de que estos productos con las características mencionadas estén en posesión de los pacientes, se recomienda abstenerse de utilizarlos. La DIGEMID realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización. Cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos N° 6201, 6210 o 6011.

Lima, 04 de diciembre del 2020

Para mayor información, dirigirse a:

<https://healthycanadians.gc.ca/recall-alert-rappel-avis/hc-sc/2020/73003a-eng.php>
http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Comunicados/2020/C16_2020-05-29.pdf